

1958.

La huelga que dio la autonomía a la Universidad de Querétaro

En enero de 1958, todavía durante el periodo vacacional, estalló una peculiar “huelga” de doce días, encabezada por un sector de las y los estudiantes. Su principal demanda: la restitución del Lic. Fernando Díaz Ramírez al frente de la Rectoría de la Universidad de Querétaro, puesto que había sostenido desde la fundación de la institución en 1951.

Iniciando el año, el gobernador Juan C. Gorráez lo había destituido y había nombrado a un nuevo rector, cumpliendo, más o menos, con lo dispuesto por la Ley Orgánica de entonces, la que le permitía al gobernador hacer este nombramiento.

Sin embargo, un grupo de estudiantes, molestos por la medida, convocaron a un paro y tomaron las instalaciones de la Universidad; con el paso de los días, redactaron un pliego petitorio en el que agregaron una demanda superior: otorgar la Autonomía a la Universidad de Querétaro. Demandas que alcanzaron, protagonizando una de las etapas más recordadas de la historia universitaria local.

El fondo de la Dirección Federal de Seguridad y el fondo de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales

La Dirección Federal de Seguridad (DFS) y la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), fueron dos de los organismos de seguridad e inteligencia del Estado mexicano en el siglo XX. Aún no se sabe exactamente cuándo iniciaron sus actividades, pero es seguro que a finales de la década de los cuarenta ya estaban en funcionamiento, manteniéndose hasta 1985, año en que fueron desmantelados por la corrupción interna y sus vínculos con el crimen organizado.

Ambas direcciones fueron protagonistas del aparato represivo del PRI-gobierno, sobre todo en el marco que se ha denominado como “guerra sucia”, desde finales de los cincuenta hasta principios de los ochenta, llevando a cabo el espionaje y la ejecución misma de la represión, siendo copartícipes -con el

Ejército y las policías- de miles de arrestos extrajudiciales, torturas, asesinatos y desapariciones forzadas.

En el 2002, iniciada la fallida alternancia a nivel federal, los fondos documentales de la DFS y la DGIPS fueron depositados en el Archivo General de la Nación, donde, con sus vaivenes, fueron abiertos al público, bajo la mirada vigilante del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). Incontables documentos, fotografías, fojas y expedientes dan cuenta de los alcances del autoritarismo del Estado.

En el Centro de Documentación Alternativa de Querétaro, damos espacio a una parte de dichos fondos, compartiendo algunos de los documentos que tienen relación con la entidad y su sociedad, con la intención de conocer cómo el Estado ha violado la libertad de expresión, organización y manifestación de manera sistemática.

Para saber más, ver: Kevyn Simon Delgado, *¡Querétaro en pie de lucha! Memorias de las izquierdas y luchas sociales en Querétaro*, t. I, UAQ, México, 2019, pp.111-173.